

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD10003 Lenguaje y Significación
2. Nombre de la sección:	Sección 1
3. Profesores:	Millaray Lobos
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Language and meaning
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<p>Generar en los estudiantes una comprensión amplia de los mecanismos de significación que articulan nuestros entornos lingüísticos, espaciales, sociales. Desarrollar en cada estudiante la capacidad de expresar ideas de manera escrita y oral, habilitándoles para traducir sus propias preocupaciones en un lenguaje que comunique puntos de vista singulares y en sintonía con el colectivo. Impulsar el trabajo en comunidad, colectivo y participativo, potenciando la capacidad creativa de los estudiantes.</p>

11. Resultados de Aprendizaje:
<p>El estudiante: 1.- Comprende procesos de significación cuyos mecanismos se articulan en un ecosistema de signos en el que estamos todos implicados y que determina</p>

tanto nuestras relaciones como los significados que construimos en ese entorno significativo.

2.- Desarrolla una consciencia de esas operaciones de determinación tanto para reconocerlas, como para emanciparse de ellas mediante la rearticulación de los elementos que las constituyen.

3.- Ejercita la interpretación de textos de otros compañeros y de signos del entorno, relacionando esa capacidad de interpretación con la capacidad de crear un lenguaje propio donde expresar sus ideas o proyectos.

4.- Emancipa la noción de "comunicación" de su aplicación normativa, acercándola a su raíz con lo común, enfocándose así en la capacidad de generar, a través del ejercicio de autorías cruzadas, una comunidad de autores mediante textos individuales y trabajos grupales.

5.- Relaciona su capacidad de "lectura" de signos con la creación de proyectos de orden textual como performativo.

12. Saberes / contenidos:

1er MODULO - UNIDAD: Comprendiendo el ecosistema de signos

- Elementos básicos del lenguaje desde un enfoque semiológico, con foco en nuestra implicancia en un sistema global de lectura y producción de signos.
- Lectura de dos capítulos específicos de los autores Roland Barthes y Umberto Eco, cuyo enfoque semiológico se centra en los procesos de significación
- Diálogos acerca de los elementos presentes en estos materiales que sean más significativos para los alumnos.

2do MODULO - UNIDAD: Leer, interpretar y crear en comunidad

- Leer en la realidad que vivimos, y en lo que circula en la esfera mediática, formas de poder subyacente y detectar ciertas nociones o conceptos que parecen definirla en la actualidad.
- Interpretar los discursos ambientes respecto a dichas nociones y subvertirlos creando lenguajes propios mediante trabajos individuales y colectivos.
- Desarrollar ejercicios de escritura evolutiva tendiente a la generación de una "comunidad de escritura" que permita movilizar el ecosistema de signos, a partir de la lectura que los alumnos hacen de él y de sus propios sentires de época, ligando aspectos de carácter tanto ficcional como informativo.

3er MODULO – UNIDAD: Cruce práctico entre nociones y signos detectados en el espacio

- Poner en relación las nociones que emergen de esa lectura de la actualidad con signos presentes en el espacio circundante de los alumnos. Esto es: en el espacio mismo de la facultad o sus alrededores
- Generar, mediante esas puestas en relación, proyectos escritos y performáticos que colaboren con una propuesta de realización
- Desarrollar en dichos proyectos la capacidad de empatizar con ellos, acercando así a los alumnos a sus futuras prácticas en tanto que realizadores de proyectos.

13. Metodología:

Clases presenciales alternando el modo cátedra y la clase invertida con participación directa de los alumnos.
Lectura de textos de referencia
Ejercicios de escritura individual y colectiva.
Observación de espacios de la escuela u otros que sean familiares a los alumnos y modos de atención a los signos que allí se vehicularan.
Trabajos grupales que traducen dichas experiencias
Invitadas atingentes a los contenidos propuestos por el curso.

14. Recursos:

Locomoción para visita a terreno de exposición

15. Gestión de materiales:

no

16. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones de docencia de carácter escrito y performático. Las notas serán grupales, pero considerarán etapas de desarrollo individual.
La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser igual o superior al 75%.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **signos; lenguaje; discurso; interpretación; traducción; creación; atención; comunidad**

19. Bibliografía Obligatoria

-Barthes, Roland (1993). La aventura semiológica. Barcelona: Paidós (col. Comunicación): Capítulos: Introducción, Elementos del lenguaje, La cocina del sentido

-Foucault, Michel (1992). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets.

-Eco, Umberto. Signo (1988) Editorial Labor, Barcelona. Capítulo: Introducción

20. Bibliografía Complementaria:

- Fajardo, Luz. 2009. Comunicación Verbal. En Forma y Función vol. 22, n° 2 julio-diciembre del 2009. Bogotá, Colombia. issn 0120-338x, pp. 121-142. En línea.
- Calvino, Italo (1997). Un signo en el espacio. En Todas las cosmicómicas. Editor digital: jugaor [www.epublibre.org]
- Cassany, D. (1995). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.
- Aristóteles (2013). Poética. Madrid: Alianza (col. Clásicos). Aristóteles (2015). Retórica. Madrid: Alianza (col. Clasicos).
- Barthes, Roland (1994). El susurro del lenguaje. México: Paidós.
- Eco, Umberto (1972). La estructura ausente. Introducción a la semiótica. Barcelona: Lumen.
- Ranciere, Jaques (1987). El maestro ignorante. Ediciones Laertes educación

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.